**Imagen que contiene dibujo

Descripción generada automáticamente**

**REGLAMENTO**

**BECA APOYO**

**EDUCACIÓN SUPERIOR**

**GUACOLDA 2021**

**Antecedentes**

Las Becas Apoyo Educación Superior Guacolda 2021, consiste en un aporte en dinero para beneficiar a aquellos estudiantes que residen en la comuna de Huasco, que finalizaron sus estudios de Enseñanza Media en establecimientos educacionales municipales o particulares subvencionados y/o que están matriculados en alguna carrera de Educación Superior que se imparta en Universidades, Institutos Profesionales o Centros de Formación Técnica. Todas estas instituciones deben estar reconocidas por el Ministerio de Educación y acreditadas por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

Los alumnos/as deberán haber egresado de la Enseñanza Media de establecimientos educacionales municipales o particulares subvencionados, acreditar un promedio N.E.M. igual o superior a **5,0** y **comprobar residencia** en la comuna de Huasco a través del certificado de “Registro Social de Hogares”.

Para los postulantes que estén cursando 2°, 3°, 4° o 5° años de educación superior, deben acreditar nota igual o superior a 5.0 con 75% de ramos aprobados.

El monto total de aporte corresponde a $10.000.000, que serán distribuidas en 10 becas.

**Documentación Requerida**

Los documentos a presentar para postular a la “Beca Educación Superior” son los siguientes:

• Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.

• Para postulantes de primer año deben acreditar licencia de Enseñanza Media y Certificado de Notas que acredite promedio NEM desde 5,0.

• Para los postulantes que estén cursando desde 2°, 3°, 4° o 5° año de educación superior, deben traer la concentración de notas del último año académico rendido, que acredite nota igual o superior a 5.0 con 75% de ramos aprobados.

• Certificado de alumno(a) regular del primer semestre del año 2020, de una institución de Educación Superior, entendiendo por esta: Universidad, Instituto Profesional o Centro de Formación Técnica. Todas estas instituciones deben estar acreditadas por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

• Acreditar ingresos del grupo familiar mediante las 3 últimas liquidaciones de sueldo, certificado anual de boleta de honorario. Además Subsidio Único Familiar, bonos, pensiones (en caso de existir).

• Certificado del “Registro Social de Hogares” con su respectiva calificación socioeconómica.

**Postulación y Recepción de la documentación**

|  |  |
| --- | --- |
| **Calendario Proceso** | |
| **Proceso** | **Fecha** |
| Periodo de difusión, postulación y recepción documentos | Entre 24 de febrero y 11 de marzo 2021 |
| Cierre Postulaciones | 12 de marzo 2021, a las 13.00 horas |
| Periodo de Evaluación de los postulantes | 15 al 18 marzo 2021 |
| Publicación de los resultados | 19 marzo 2021 |

Las postulaciones se realizarán vía correo electrónico a la siguiente casilla: [Cristhian.Acori@aes.com](mailto:Cristhian.Acori@aes.com)

**Proceso de Evaluación**

Ejecutivos de Guacolda serán los encargados de decidir sobre los resultados de la postulación y de adjudicar la beca anual. Se utilizará una Ficha de Evaluación Social elaborada por el equipo de la Fundación AES Gener.

# Evaluación Beca Educación Superior Guacolda

|  |  |
| --- | --- |
| **ÁMBITO ACADÉMICO 40%** | **ÁMBITO SOCIOECONÓMICO 60%** |
| Postulantes a primer año de educación superior, se evaluará promedio NEM de enseñanza media | Ingreso per-cápita |
| Postulantes de educación superior se evaluará promedio general de notas del año anterior. | Situación laboral del o los integrantes del grupo Familiar que estén trabajando |
|  | Cantidad de estudiantes en el grupo familiar |
| Porcentaje de vulnerabilidad, según Registro Social de Hogares |
| Otras variables:  Si el postulante es el sostenedor del hogar.  Si el postulante es madre, padre joven estudiando con hijos menores de 3 años. |

**Asignación de la Beca**

Se publicará el listado de los alumnos becados el día **19 de marzo de 2021**, en la página web www.fundacionaesgener.cl/documentos

La modalidad de pago es en una cuota. El cheque se entregará al momento de la adjudicación.

**Difusión**

Se difundirá la convocatoria a las “Becas Apoyo Educación Superior Guacolda” a través de los diferentes medios de comunicación social de la comuna de Huasco. Se publicará la información en la página web www.fundacionaesgener.cl/documentos

**Compromiso de los becarios**

Con el fin de establecer los acuerdos y obligaciones, tanto de los becarios, como de Guacolda AES Gener; es que se firmará un documento denominado “Carta Convenio” entre el beneficiario de la Beca y la gerencia de Guacolda.